de no dar este medio resultado, que se procediria
a su arriendo.
Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levan
ta la sesion firmando la presente acta todos los
asistentes a la misma conmigo el infrascrito Secre
tario de que certifico:

Vicente Pujol Jose Muñoz

Jayme Alemañy

Vegario Duro Andres Colomer

Jose Pi Buenaventura Serra

Antonio Juan Jayme Juan Sala

Sesion ordinaria del dia 31 Julio.

En el pueblo de Mollet a once de Julio de mil ocho
cientos ochenta y seis. Reunidos los Sres. que compo-
nen el Ayuntamiento del mismo, cuyos nombres
al margen se expresan, en sesion ordinaria en la
Sala Capitular, bajo la presidencia del Sor. Al-
calde D. Vicente Pujol, abierta la sesion con lectu
ra del acta anterior y fue aprobada. Acto seguido
manifestó el Sor. Presidente que en los del actual
habia desocupado los bajos de estas casas Con-
sistoriales el miguelito D. Ramon Bautista, y el A
yuntamiento enterado, acordó se anunciase por e
dictos y pregones el desocupo de dichos bajos, a
fin de que los que deseasen alquilarlos presenta
sen sus proposiciones al Ayuntamiento.
Seguidamente dijo quedaba de las disposiciones
contenidas en los Boletines oficiales ultimamen

recibidos y enterados los Sres. del Ayuntamiento de cuanto por las minutas de dicho acta, acordaron se cumplimentasen por el Sor. Presidente esta parte que le corresponderia.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesion firmando de la presente acta todos los asistentes a la misma conmigo el infrascrito Secretario de que certifico:

Vicente Rojo[illegible]

Jose Muñoz

Juan de Aburuza

Pedro Diez

Andres Olaverri

Jose [illegible]

Ramon Larrañaga

Juan [illegible]

Sesion ordinaria del dia 18 Julio

En el pueblo de Andoain a diez y ocho de Julio de mil ochocientos ochenta y seis. Reunidos los Sres. que componen el Ayuntamiento del mismo en sesion ordinaria en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sor. Alcalde D. Vicente Rojo, abierta la sesion con lectura del acta anterior, fue aprobada. Acto seguido puso el Sor. Presidente sobre la mesa las cuentas del material de la Escuela publica de niños de este pueblo, correspondientes al año economico de 1885-86, presentadas a la aprobacion de este Ayuntamiento por el Maestro D. Jose Sole; y el Ayuntamiento visitas cuentas y resultando que en las mismas deja de acompañarse copia de su respectivo presupuesto,